

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Pago por concepto de regularización de fosas.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en la regularización por falta de pago de varios años o cuando el Titular de la fosa desea hacer cambio de beneficiario.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DSP/H00145/05/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 115 fracción III inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 155 fracción II; XVI del Código Financiero del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México, Decreto 178 de fecha 20 de diciembre de 2016. Artículo 63:64 y 66 del Bando Municipal de Valle de Bravo. Artículo 1: 3: 4 :5: 52:53 y 54 del Reglamento de Panteones del Municipio de Valle de Bravo		
DOCUMENTO A OBTENER	Orden de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Cinco días hábiles
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Regularización por falta de pago en varios años o cambio de titular de la fosa.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, se debe verificar el recibo del año anterior para poder entregar el del año en curso.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
1.- Identificación oficial vigente.	SI (para cotejo y registro)	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</li> <li>Artículo 5; 9 fracción III, 29; 80 fracción I, II y III; 81; 83 y 84 del Reglamento de panteones.</li> </ul>
2.- Presentar el último recibo de refrendo anual.	SI (para cotejo)	0	
3.- Presentar el último recibo por mantenimiento.	SI (para cotejo)	0	
4.- Copia certificada del acta de defunción para verificar el nombre del declarante.	SI (para cotejo)	0	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano que requiera realizar su trámite, deberá presentarse en la Oficina de Servicios Públicos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos presentando la documentación completa.		

<b>COSTO</b>		<p>- Por refrendo anual, posterior a los 7 años de obligación de conservación sanitaria de restos:</p> <p>A). Adultos: 1 UMA. B). Niños. 0.5 UMA.</p> <p>- Mantenimiento anual por metro cuadrado. 108.57 UMA.</p> <p>. Nombramiento o cambio de sucesores. 3.05 UMA.</p> <p>- El valor de la UMA para el ejercicio 2026 es de \$117.31 pesos.</p> <p>(UMA: Unidad de medida y actualización) Es una referencia económica aprobada mediante la cual se calcula el pago de obligaciones.</p>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		<p>Artículo 155 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 155 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 155 fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Diario oficial de la Federación de fecha 10 de enero de 2020.</p>
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>	
		SI	SI	SI	N/A	
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		En Calle Porfirio Díaz No. 102, Colonia centro		Valle de Bravo, en cajas de Ingresos		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A				
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>						
No aplica la documentación se revisa y aprueba al momento de iniciar la tramitación						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Si no cuenta con sus pagos actualizados al año anterior deberá pagar los años que se adeuden.				
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A				
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>			
Dirección de Servicios Públicos			Coordinación de Panteones			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Berenice Rodríguez Pedraza				
<b>DOMICILIO</b>						
<b>CALLE</b>	5 de Febrero			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	100	
<b>COLONIA</b>	Centro	<b>MUNICIPIO</b>	Valle de Bravo			
<b>C.P.</b>	51200	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b> Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.				
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
726	2-62-14-62	N/A	serviciospublicosvalledebravo@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
<b>OFICINA</b>					N/A	
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>		N/A				
<b>DOMICILIO</b>						
<b>CALLE</b>			N/A	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA</b>	N/A		<b>MUNICIPIO</b>	N/A		

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A
LADA		TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hacer en caso de que aparezca la fosa a nombre de otra persona?			
RESPUESTA:	Acreditar la titularidad de la fosa y presentar recibos de pago de los últimos cinco años.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En caso de no contar con recibos anteriores, como puedo realizar el pago de este año?			
RESPUESTA:	Se deben pagar los últimos 5 años tanto de mantenimiento como de refrendo.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar el trámite si no soy el Titular?			
RESPUESTA:	No, lo tiene que realizar el titular o mediante carta poder con la debida autorización y documentación de respaldo.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ JORGE ALBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>_____ BERENICE ROSARIO GARCÍA PEDROZA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">26 / 02 / 2026</p>
---	--	--

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027  
DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS PÚBLICOS